Pues los mandados que Piden de Visitadores de Ende Luego
de Pie de la calle esta Poblacion dan la Visitacion a Los
Jermanos mandados se haga Saber Siguiese dha Cantidad Sacada
de Dho Padron Repartible a Los Demas que siguiese
Vecindario Sacando y echando de Por Los Valores expresados
Segun dio quenta dando de Dhos Haciendo quenta Dho Dn
Nicolas Alguacil dho de la qual Echan dho de
Decretaron Dhos Mdos que Luego Se haga la Cuenta
del Pueblo de la Casa Iglesia se Regula en los Padrones de Dha Cuenta
Cientos Emillones Cademas de lo que Importa la Cantidad Segun
Por dhos Cientos Sea Subido en dha Sitio echo Cuenta Dn. Ygnacio
Pinto Villa Diego de los Ydalgos Segun los Mapas de
Para los Casas Cargados que en cada Pueblo se Han Hecho
y matriculados Dhos Mdos mandaron que lo que Sea de cada uno
en los dhos Padrones Originales o de Dha Cantidad de
Mrs mrs Dhos mismos que Sean aumentados en los Cuyos

Dn Salvador Maz
y Villa

Dn Nicolas Lorenzo

Dn Juan Lopez Garcia

Dn Fer.do Lopez Garcia

Dn Antonio Lopez

Dn Pedro Mayor Lozano

Dn Ygnacio del Castillo

Dn Joseph Cayetano Balboa

Suntam Dos y Cien Reales

1822

En Casilla deze Seis azino Dias de Mes
de Abril de Mil Setezientos Quinze y dos años
Dn Salvador Maz y Dn Nicolas